

Estado actual de Aplicación del Convenio Regional PANEUROMED

Para su información, facilitamos la [NI GA 13/2022](#), de 7 de julio, relativa a la ampliación de la NI GA 08/2013 de 28 de marzo, sobre el estado actual de aplicación del Convenio Regional PANEUROMED.

En la NI GA se recuerda que, desde el 1 de septiembre de 2021, la UE y las restantes partes contratantes han decidido empezar a aplicar entre ellas las normas revisadas del Convenio Regional Paneuromed, a la espera de la revisión del mismo.

Además, se informa de la publicación de una nueva Comunicación de la Comisión, facilitando un enlace a la misma.



Secretaría.
Irun, 08 de julio de 2022